



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

## Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez.

LXVII/CTC/22

LXVII/CJN/21

### ACTA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13 **horas** con 37 **minutos** del día treinta y uno de **marzo de 2023**, se lleva a cabo la reunión de las **Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez** de manera híbrida, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de las Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Informe del siguiente turno de iniciativa:

#### **Asunto 1601**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de regular el ingreso de niñas, niños y adolescentes en hoteles, moteles y/o cualquier tipo de establecimiento que preste servicios de alojamiento.

**Iniciador o Promovente:** GPPAN

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

## Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez.

LXVII/CTC/22

LXVII/CJN/21

VI.- Asuntos generales.

### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas de la **Comisión de Turismo y Cultura:**

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	PRESIDENTA
DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	SECRETARIA
DIPUTADO ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES	VOCAL
DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN	VOCAL
DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ	VOCAL

De igual manera se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas de la **Comisión de Juventud y Niñez:**

DIPUTADA MARISELA TERRAZAS MÚÑOZ	PRESIDENTA
DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL	VOCAL

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

## Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez.

LXVII/CTC/22

LXVII/CJN/21

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual se señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- Acto seguido se procedió al deshago del segundo punto del orden del día, la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, sometió a consideración de las y los Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes.

III.- Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, comentó que se procedería conforme a lo que dispone el artículo 69 fracción II del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de designar a quienes fungirán como titulares de la Presidencia y de la Secretaría de las Comisiones Unidas y pregunto a los presentes si tenían alguna propuesta.

Acto seguido se propuso a la **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** como **Presidenta** y a la **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** como **Secretaria** respectivamente de las **Comisiones Unidas**.

A continuación, la **Diputada Rosa Isela Martínez Díaz**, pidió ponerse de pie a los presentes y siendo las 13:00 **horas** con 44 **minutos**, declaró formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

## Comisiones Unidas de Turismo y Cultura y de Juventud y Niñez.

LXVII/CTC/22

LXVII/CJN/21

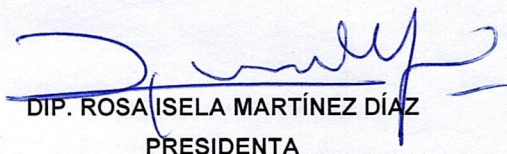
IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, se concedió el uso de la voz al área técnica a efecto de que diera informe del asunto 1601, la cual es una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de regular el ingreso de niñas, niños y adolescentes en hoteles, moteles y/o cualquier tipo de establecimiento que preste servicios de alojamiento.

Así mismo se comentó que la iniciativa antes citada sería analizada en una reunión posterior de las Comisiones Unidas.

V.- Pasando al último punto a desahogar se preguntó a los presentes si no existía ningún asunto general a tratar, por lo que, no habiendo tal, siendo las horas 13:00 horas con 46 minutos se dio por concluida la reunión.

Por las Comisiones Unidas de Turismo y Cultura

Y de Juventud y Niñez

  
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA

  
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ.  
SECRETARIA

ERS/GAOR/JRMCH/CSP